

Personas Afromexicanas en el estado de Guanajuato



Las personas afromexicanas son aquellas de nacionalidad mexicana descendientes de personas africanas traídas en su mayoría en condiciones de esclavitud durante la época colonial.

Se autoadscriben como negras, afromestizas, afrodescendientes o afromexicanas, y poseen vida cultural y política compartida (SCJN, 2023).



Población en Guanajuato

Según el Censo de Población y Vivienda 2020,

108,806 personas en el estado de Guanajuato se autoadscriben como afromexicanas.

Entre los municipios con mayor concentración de esta población se encuentran: León (con 48,000 personas), Celaya, Irapuato, Silao y Salamanca (INEGI, 2020).



Hablamos predominantemente el español.

Características culturales y lingüísticas

- Practican tradiciones orales, medicina tradicional (herbolaría y partería), religiosidad popular, música y danza.
- No viven en comunidades concentradas, sino de forma dispersa, principalmente en zonas urbanas.
- Promueven políticas públicas inclusivas, como la defensa de sus derechos, la lucha contra el racismo, así como la creación de programas de fomento cultural y salud comunitaria con perspectiva intercultural.



Avances regulatorios



Septiembre de 2024

Se modificó la Ley Orgánica Municipal para reconocer la existencia de autoridades auxiliares afromexicanas, conforme a sus usos y costumbres.

Diciembre de 2024

Las personas afromexicanas participaron activamente en el Primer Foro Estatal de Derechos Humanos, donde expresaron sus demandas de reconocimiento e inclusión institucional.

Marzo de 2025

Se materializó una reforma a la Constitución Política del Estado de Guanajuato, donde se reconocen expresamente los derechos colectivos de los pueblos afromexicanos en los artículos 1º y 3º

